

El impuesto a las ganancias se calcula al 22% para el año 2015 de la utilidad gravable de 62.643.64 U.S.

El gasto por impuestos a las ganancias del año 2015 es de U.S. 13.781.60

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a los clientes ascienden a un valor de 97.872.00 U.S. Que corresponde a al saldo de la venta de servicios del periodo 2014. Además por Anticipo para compra de Activos y otros se ha determinado el valor de U.S. 40.000,00 Y saldo por Crédito Tributario el valor de 7.680.00 U.S.

7. Capital

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 comprenden 10000 acciones con un valor nominal de 1,00 U.S. cada una, el capital se encuentra pagado en su totalidad.

8. Efectivo y equivalentes al efectivo

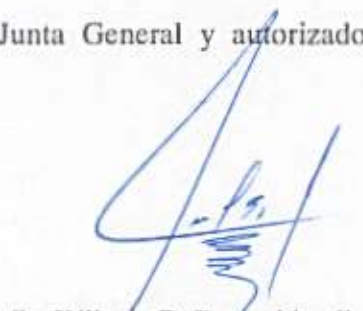
Los bancos y los efectivos se encuentran debidamente registrados y conciliados con los reportes.

9. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por Junta General y autorizados para su publicación el 15 abril del 2016



Sr. Luis A. Ortiz C.
Gerente General



Sr. Wilson O. Benavides S.
Contador General

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Ingresos de actividades ordinarias del período 2015

Se explican en el siguiente cuadro:

CUADRO VENTAS DEL PERIODO

ENERO	2400.00
FEBRERO	2400.00
MARZO	2400.00
ABRIL	2400.00
MAYO	2400.00
JUNIO	12000.00
JULIO	12000.00
AGOSTO	12000.00
SEPTIEMBRE	12000.00
OCTUBRE	12000.00
NOVIEMBRE	12000.00
DICIEMBRE	12000.00
TOTAL	96000,00

2. Otros Ingresos

Otros ingresos durante el año 2015 corresponden a 3863.00 U.S. por regulación en cuentas de Beneficios Sociales en períodos anteriores al 2015

3. Gastos de Administración y Ventas

Las siguientes partidas se han reconocido como gastos:

CUADRO

Sueldos y Salarios	18.000,00
Aportes IESS-Fondo Reserva	3.686.40
Beneficios Soc. e Indemnizaciones	1.854.00
Servicios Públicos	573.56
Suministros y Materiales	30.36
Otros Gastos	180.86
Impuestos, contribuciones y otros	1.839.41

4. Ganancia antes de impuestos

Las ganancias antes de impuestos se encuentran determinada por los ingresos que provienen de las ventas menos el costo de ventas y gastos de administración y ventas.

5. Gasto por impuestos a las ganancias

INMOBILIARIA UCUBAMBA S.A

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre del 2015

POLITICAS CONTABLES

Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros denominados, estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad /IASB).

La información financiera se presenta en dólares Americanos.

1. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los servicios. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

2. Reconocimiento de gastos de actividades ordinarias

Todos los costos de ventas se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

3. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

4. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos se clasifican como operativos.

Las rentas por cobrar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses.

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tiene intereses.

6. Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido en el Código del Trabajo.